

15-Sept
51036

**CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS Y CONSULTORA EDUCATIVA,
CEIPCE**

INFORME DE GERENCIA 2008

INFORMANTE: Cristóbal Flores Cisneros
FUNCIÓN: Gerente General del Centro de Investigaciones Pedagógicas,
CEIPCE
PERÍODO: Enero a diciembre del 2008

-I- JUSTIFICACIÓN

Para e los fines legales pertinentes, la Gerencia General del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Consultora Educativa, CEIPCE, Cía. Ltda. pone a consideración de la Junta General y Universal de Socios el informe de actividades correspondiente al ejercicio administrativo enero - diciembre de 2008.

Una vez cerrado el restaurante Peters, con las circunstancias y derivaciones por todos conocidas que aun no acaban de substanciarse en forma legal, la única actividad económica de la empresa es la administración del Instituto Superior Tecnológico Cordillera; no obstante, en este informe se puntualizan algunos aspectos referentes al caso.

-II. ACCIONES CUMPLIDAS

EN LO LEGAL:

Gerencia ha dispuesto que Contabilidad tenga en orden y al día los libros y registros correspondientes, así como las obligaciones administrativas y tributarias ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que dichos documentos, con las seguridades internas necesarias se hallen a disposición permanente de los socios, como fuente directa de verificación sobre el manejo institucional.

Gerencia tuvo que afrontar a la solapada y nada consecuente acción seguida por el profesor Alfredo Tamayo ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin opción a defensa, caso por el cual se tuvo que pagar los valores que constan en archivos. En mi condición de Gerente, asumo la responsabilidad sobre el caso, no sin la debida aclaración que por razones estrictamente económicas, los profesores nunca suscribieron contrato alguno y el riesgo laboral estaba latente hasta que vino este caso que nos puso en alerta para evitar nuevos reclamos con costos imposibles de pagar, más que nunca ahora que la nueva legislación es demasiado contemplativa para el trabajador y drástica con el empleador.

16 SET 2008

Está en proceso todo lo relacionado con la razón social Peeters y reclamos laborales por despido intempestivo de los ex - trabajadores. En este caso y por el sentido consanguíneo que ha sido mi sello característico como hermano, padre, pariente y ciudadano, me siento culpable de no haber actuado como correspondía a un Gerente, en la organización, funcionamiento y fiscalización de Peeters durante muchos años a responsabilidad total del socio Laureano Flores; ahora, hay que responder por los cargos presentados en el Ministerio de Trabajo por Jorge Chamba y estar alerta a los que pueden venir de los otros trabajadores. Como es natural, la parte legal que es la más tediosa e inquietante para una persona como yo, la afronta el Gerente pero los costos han sido asumidos por el socio señor Laureano Flores,

Sobre la base de estos antecedentes y para evitarnos problemas mayores, en septiembre de 2008 se acordó legalizar al personal que labora en el Instituto, objetivo que no fue posible hacerlo en el 2008 por resistencias de los profesores: Patricia Garzón, Mariana Muñoz y Ramiro Brito, a quienes hubo necesidad de liquidarles, debiendo por esa razón esperar hasta el 2009.

EN LO FÍSICO:

Las cosas hablan por sí solas y espero que los señores socios en un acto de sinceridad valoren todo lo alcanzado para adquisición, mantenimiento, adecentamiento, equipamiento y legalización de la planta física. En el Municipio del Distrito Metropolitano se hallan desde junio último los expedientes para aprobación de la infraestructura existente y las proyecciones de remodelación y construcción, para responder a las demandas del Mandato 14 que se perfila como una grave amenaza a los centros de educación superior particular, estamos obligados a realizar varias adecuaciones, instalaciones y adquisiciones de orden tecnológico.

Análisis de académicos entendidos en prospectiva política y educativa, las medidas que señala el Mandato 14 del Gobierno Nacional, tienen impactos muy fuertes para la subsistencia de la educación superior y de manera especial de los institutos, por lo que mi preocupación fundamental está en adelantarnos a los hechos ofreciendo una estructura orgánica, académica y administrativa de punta para resistir las acciones que en breve comenzarán los organismos de Control como CEMPLADES, CONESUP y CONEA. Esto significa inversión que en lo personal y como Rector del Instituto y Gerente de la Compañía, estoy dispuesto a realizarla a cualquier costo, porque siendo el producto de mi inspiración profesional, no voy a dejarla tocar por nadie que atente a su estabilidad. Por esto, considero que los gastos en equipamiento de las carreras que se piensa van a dar soporte y vigencia al Instituto, no solo que se justifican sino que son urgentes y de responsabilidad común, si así lo creen.

CAPITAL HUMANO:

En previsión de potenciales riesgos laborales que pueden suscitarse con la aplicación de las nuevas reformas legales, todo lo relacionado con los contratos de trabajo se ha puesto en manos del Doctor Luis Rosero quien asumió la responsabilidad jurídica que nos evite cualquier problema que por desconocimiento de la norma nos lleve a cometer ilegalidades de nuestra parte.

En vista de los frecuentes asaltos a alumnos y profesores por auge de la delincuencia nos hemos visto en la necesidad de reforzar los servicios de seguridad y guardianía. Como una característica de solidaridad que consta en los principios de la Compañía, al socio Laureano Flores, dado su perfil ocupacional, se le ha encomendado las actividades de mantenimiento físico de la Compañía; y, al socio señor Alfredo Valenzuela se le ofreció las funciones de bibliotecario que debido a su tiempo no lo pudo asumir. Como una medida que evite aumentar costos operativos, las funciones de Psicólogo Orientador, Trabajo Social, Coordinación y Control Administrativo siguen encargadas al Rector y los Vicerrectores Académico y Tecnológico.

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Conforme a lo indicado anteriormente y como consta en el informe económico, la empresa se halla al día en pago de impuestos, patentes y más obligaciones tributarias con los recibos que acreditan valores, fechas y responsabilidades. Frente a potenciales dudas sobre la administración de los recursos, la legitimidad de los respaldos, el manejo de los fondos provenientes del trabajo de la Compañía, las utilidades y los montos correspondientes a impuesto a la renta y el porcentaje a los trabajadores, los señores socios pueden arbitrar las medidas más procedentes que los archivos de la organización de éste y de años anteriores, desde hacen 16 años, se hallan a entera disposición.

-III- PROYECCIONES PARA EL 2009:

Como ha sido tradición desde hace 16 años, Gerencia General continúa sin ninguna remuneración ni beneficios que por Ley de la República corresponde.

Por decisión de los señores socios, la ampliación del edificio espera contar con las autorizaciones formales del Municipio y será el socio Laureano Flores quien se encargue de su vigilancia, control y desarrollo.

Quito, 30 de marzo de 2009.


Cristóbal Flores Cisneros
GERENTE DE CEIPCE



16 ENE 2009